

Bahía de Caraquez, 29 de Julio del 2019

Ingeniero
Oscar Eduardo Roldan Vinces
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CABERMU S. A., celebrada el día lunes 29 de julio del 2019, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 26 de diciembre del 2011, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre, el 2 de marzo del 2012.

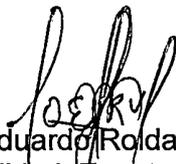
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



ra. Sophia Stefany Garay Espinales
PRESIDENTE

AZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caraquez, 2019-07-30



Oscar Eduardo Roldan Vinces
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: San Cayetano y Hugo Eguez
C: 1309804662
Teléfonos: 052581292 / 0997878288
Email: chiri0812@hotmail.com



31/07/19 12:39

Nº TRAMITE: 51722-0041-19

DOCUMENTO: Nomb/gimiento

EXP: 146001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABERMU S. A. CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE JUNIO DEL 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a las 12H15 del 29 de julio del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Zambrano y Av. 5 de Junio, conjunto residencial María Bonita, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Compañía ARTSANTP S.A. propietaria de 19.999 acciones representada por la Sra. Sophia Stefany Garay Espinales y el Ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vinces y la Compañía TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP, representada por la Compañía Artsantp S.A. y la Sra. Sophia Stefany Garay Espinales, poseedora de una (1) acción, las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- PUNTO UNICO: Designación de GERENTE GENERAL

Se designa como Presidente de la junta a la Sra. Sophia Stefany Garay Espinales y como secretario el Ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vinces.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- La Presidenta de la junta Señora Sophia Garay Espinales comunica que por convenir a los intereses de la compañía propone la designación del Ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vinces como el nuevo GERENTE GENERAL. Los socios una vez analizada la candidatura, resuelven autorizar la designación del Ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vinces como el nuevo Gerente General, por el tiempo que señalan los estatutos, autorizándose a secretaria comunique legalmente del particular al ungido y que este proceda a la legalización de su nombramiento.

Siendo las 13H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.



Sophia Stefany Garay Espinales



Oscar Eduardo Roldan Vinces